

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Náquera

2025/06904 *Anuncio del Ayuntamiento de Náquera sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía con número 1195 de fecha 3 de junio de 2025, en que se resuelve delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, para que el próximo día 18 de julio de 2025, pueda celebrar el matrimonio civil entre J .R. A. R y R. P. F.

En el que se hace público para que toméis conocimiento y efectos en conformidad con lo previsto en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico aprobado mediante RD 2568 de 28 de noviembre.

Náquera, 6 de junio de 2025.—El alcalde, Iván Expósito Caballero.

